



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE  
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, veintitrés (23) de agosto de dos mil  
veintitrés (2023)

Despacho comisorio 022- Rad. 2020-00117-00  
Comitente: Jdo 2ª Civil Esp. en Rest. De Tierras  
Solicitante: Marco Tulio Peralta y Ana Cecilia Garnica de  
Gómez

En atención al documento precedente de la Unidad de Restitución de Tierras, mediante el cual solicitan reprogramar la diligencia del 23 de agosto cursantes, ello obedece a que en reunión de coordinación de salidas de campo, se estableció que no se cuenta con acompañamiento a dicha comisión, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se tienen por justificadas las citadas razones por lo cual se aplaza la mencionada actividad y en su lugar se señala nuevamente la hora 7am NOVIEMBRE 23-2023, para tal evento, ooficiese a la Dra. Elaine Vanesa Romero Duarte, en su calidad de apoderada de los interesados y Comandante Estación de Policía de Cunday, para que nos presten su valiosa colaboración con unidades de Agentes a su cargo, encargándose de la seguridad del personal que asiste e la diligencia y vigilen el normal avance de la misma.

SEGUNDO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez